



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



9° Ord.
EXP-UNC:0003437/2014

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Contabilidad, proponiendo la designación interina del Esp. Sebastián Ignacio Lezama en un cargo de Profesor Ayudante B DS, con asignación a Legislación y Técnica Fiscal II;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora, integrada por los Profesores Esp. María Gabriela Bocco, Cra. Liliana Veteri y Cr. Alberto Gorosito, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dicho cargo;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 396 (T.O.);

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria;

Que cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y designar, con carácter interino, en el Departamento de Contabilidad, con asignación a la materia Legislación y Técnica Fiscal II, al Esp. Sebastián Ignacio Lezama (Legajo N° 49231), en un cargo de Profesor Ayudante B DS (Cód. 121), hasta el 31 de marzo de 2017 o hasta la provisión del cargo por concurso.

Art. 2°.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar el interesado.

Art. 3°.- El Lic. Lezama deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



9° Ord.
EXP-UNC:0003437/2014

Art. 4°.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 5°.-Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.



Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Económicas



Dr. JUAN BORETTO,
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 233